

Cinco maneras de protegerse como inquilino

Puede que actualmente no tenga problemas con su propietario. Lamentablemente, esto puede cambiar, y es importante estar listo si cambia. Guarde constancias de todo, ponga las cartas y recibos en una carpeta o sobre grande, y considere estas ideas:

1. Obtenga recibos.

Puede pedir un recibo, pero la ley sólo exige que el propietario le proporcione uno si usted pagó el alquiler en dinero efectivo. Si el propietario no acata la ley y se niega a darle recibo, necesitará otra manera de probar que efectivamente pagó el alquiler. Es preferible, si puede, pagar con cheques o giros bancarios y tenga un testigo cuando pague.

2. Ponga todo por escrito.

El hecho de poner todo por escrito deja constancias de lo que ha sucedido. Puede necesitarlo para verificar su versión de la historia en el futuro. Guarde detalles tales como los nombres, fechas, sucesos y cualquier otra información pertinente.

Si tiene que informar al propietario de cosas como reparaciones necesarias o de que usted piensa desocupar su vivienda, póngalo por escrito, féchelo, fírmelo y guarde una copia.

Además, lea con detenimiento y guarde todo lo que le dé el propietario, como su contrato de alquiler, informes de inspección de condición, y todas las cartas o notificaciones.

3. Tenga un testigo.

Muchas veces no se puede escribir todo o tomar fotos. Un testigo es una buena prueba de lo sucedido – lo que vio o escuchó. Un testigo debería ser una persona que no vive con usted. Los compañeros de vivienda y cónyuges no son considerados como los mejores testigos.

4. Tome fotos.

A veces, una foto vale verdaderamente más de mil palabras. Las fotos son muy buenas pruebas. Debe anotar al dorso de cada foto la fecha y hora en que fue tomada. Un testigo puede verificar que es verídico.

Tome fotos apenas se dé cuenta que existe algún problema, ya que el propietario puede hacer un mínimo esfuerzo para tapar el problema y usted perderá la mejor oportunidad de obtener pruebas fehacientes.

5. Infórmese de sus derechos y responsabilidades.

Algo que parezca ser justo puede no estar conforme con lo permitido por la ley.
Averigüe qué dice la ley antes de que se compliquen demasiado las cosas.



Sitio web (plurilingüe): www.tenants.bc.ca
Línea informativa (inglés únicamente) Vancouver: (604) 255-0546
Línea informativa (inglés únicamente) sin cargo de larga distancia:
1-800-665-1185



**Immigrant
PLEI
Consortium**

**This project is made possible through funding from the
Government of Canada and the Province of British Columbia**